

DECRETO N°: 2026/05110

Fecha: 23/03/2026

N° Expediente: 9616_GE01_2025_00628

Asunto: CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA GERENCIA DEL IMTUR (IMT PERS 002-2025)

Asunto: Proceso de selección de libre designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba - PCTM 9616_GE01_2025_00628 / IMT 002/2025
Comisión de valoración

**Resolución de la Presidencia
del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba**

Visto el informe-propuesta emitido por el Coordinador de Servicios Generales del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba con CSV uVOFmxru3SSYttd4Uw26erY4t4DGPf y relativo a la declaración responsable presentada por Dña. Rocío de la Cruz Ruiz, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Financiera de esta Agencia y Secretaria de la Comisión de Valoración del Proceso de selección de libre designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba - PCTM 9616_GE01_2025_00628, conocida la referida declaración responsable (CSV uVOFmLFR6sDVQcctjWWgqXWrhdTBpe), sobre la base de la regulación establecida en el artículo art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 53 apartado 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y tenido en cuenta el Acuerdo número 46/2025 adoptado por el Consejo Rector de esta Agencia en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2025 (CSV VOFm2B6FxHMRfjUW9yVe9kKLy99Hy), por el que se faculta a esta Presidencia para modificar la composición de la comisión prevista en la séptima base de la convocatoria para el caso de que alguna de las personas designadas deba abstenerse en virtud de lo dispuesto citado artículo 23 de la Ley 40/2015 (o sea recusada en aplicación del artículo 24 de la misma Ley), demás normativa de aplicación y resto de documentación obrante en el expediente de su razón, se resuelve lo que sigue:

Primero. Sustituir a Dña. Rocío de la Cruz Ruiz, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Financiera del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba y Secretaria de la Comisión de Valoración del Proceso de selección de libre

1

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER

CÓDIGO CSV

uVOFm2aUVARKReggs5QgqTtYPMj5hN

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmwrRkDxcmGTcvFQZGUCbcGYCs7X

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

23/03/2026 14:26:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

23/03/2026 14:30:27 CET

Hash: bc74c378fe84088a1bdd16d7277d83541ccbe5c0 | PÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2f34a5b1b19be53f83a451d0bd22426277d881af

designación del titular de la Gerencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba - PCTM 9616_GE01_2025_00628, por D. Manuel Jesús Petidier Huertos, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y actual Subdirector General de Presidencia con atribución de funciones en la Delegaciones de Comercio, Vía Pública y Fiestas y Tradiciones, para la realización por éste en el seno de dicha Comisión de Valoración de las mismas funciones asignadas inicialmente a la Sra. de la Cruz Ruiz por Acuerdo del Consejo Rector de esta Agencia con número 46/2025 (CSV uVOFm2B6FxHMRfjUW9yVe9kKLy99Hy).

Segundo. Notificar la presente resolución a la Sra. de la Cruz Ruiz y al Sr. Petidier Huertos.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba.

LA PRESIDENTA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA
Fdo.: Maria Antonia Aguilar Rider
P. A. Alcaldía nº 12859/24 – 3/09/2024

(Firma y fecha electrónicas)

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER

CÓDIGO CSV

uVOFm2aUVARKReggs5QgqTtYPMj5hN

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmwrRkDxcmGTcvFQZGUCbcGYCs7X

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

23/03/2026 14:26:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

23/03/2026 14:30:27 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmwRkDxcmGTcvFQZGUCbcGYCs7X

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 2f34a5b1b19be53f83a451d0bd22426277d881af

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009616_2026_uVOFm7679690843657446592456404
Órgano:	LA0009616
Fecha de captura:	23/03/2026 14:30:27
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmwRkDxcmGTcvFQZGUCbcGYCs7X



Código QR para validación en sede